

<b>REQUERIMIENTO NUEVO CONTRATO ASISTENCIAL</b>	CÓDIGO: AP-TH-F-41-05
	VERSIÓN: 5
	PÁGINA: 1 DE 1
	FECHA: 27/12/2019

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E  
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

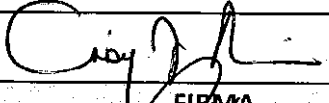
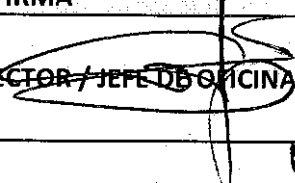
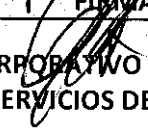

<b>FECHA DE SOLICITUD:</b>	Enero 2021	<b>DIRECCIÓN:</b>	DIRECCION DE URGENCIAS
<b>SERVICIO:</b>	URGENCIAS	<b>UNIDADES DE TRABAJO:</b>	UMHES SIMON BOLIVAR
<b>CENTROS DE TRABAJO:</b>	UMHES SIMON BOLIVAR	<b>CONVENIO:</b>	

PERFIL REQUERIDO			
<b>OBJETO CONTRACTUAL:</b>	Prestar servicio profesionales y de apoyo a la gestión como <b>MEDICO ESPECIALISTA - INTERNISTA</b> dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la <b>SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.</b> de acuerdo a las necesidades de la institución		
<b>VALOR HORA:</b>		<b>NUMERO DE HORAS:</b>	
<b>VALOR TOTAL:</b>		<b>EVENTO:</b>	
<b>ESTUDIOS:</b>	PROFESIONAL ESPECIALIZADO		
<b>EXPERIENCIA:</b>	UN AÑO DE EXPERIENCIA		

JUSTIFICACIÓN
Se requiere contratar <b>MEDICO ESPECIALISTA - INTERNISTA</b> para ejecutar la gestión administrativa en la <b>DIRECCION DE URGENCIAS</b> de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E

ACTIVIDADES A DESARROLLAR
1. Respuesta a interconsultas de la especialidad de medicina interna servicio de urgencias. 2. Realización de procedimientos que se deriven de la atención en medicina interna en el servicio de Urgencias. 3. Evolución de pacientes en el servicio de observación y definición de conducta. 4. Brindar atención médica en urgencias cumpliendo con lo estipulado por el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad (SOGC). 5. Diligenciamiento adecuado y completo de Historia clínica y demás registros institucionales según Normatividad vigente. 6. Notificación de eventos interés en salud pública. 7. Brindar información clara y oportuna a paciente y su familia del estado de salud y tratamiento. 8. Asistencia a capacitaciones programadas por la Subred Norte y demás actividades asignadas.

CONSTANCIA DE NO INEXISTENCIA DE PERSONAL EN PLANTA
La Director Operativo de Gestión de Talento Humano certifica que analizada la planta de personal actual de la Subred Integrada de Servicios Salud Norte E.S.E. se encontró que el presente requerimiento se tramita por no existencia del perfil requerido en planta, por insuficiencia del mismo, por inexistencia de lista de elegibles para provisión de cargo.

<b>Vo. Bo. DIRECTOR (A) DE TALENTO HUMANO</b>	
FIRMA	FIRMA
<b>SUPERVISOR / DIRECTOR / JEFE DE OFICINA</b>	<b>SUBGERENTE CORPORATIVO Y/O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD</b>
	
<b>FIRMA GERENTE</b>	
<b>SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.</b>	